

INFORMACIÓN AL PACIENTE

Sección coordinada por:

V.F. Moreira, E. Garrido

Servicio de Gastroenterología. Hospital Universitario Ramón y Cajal

Fármacos biológicos en la enfermedad inflamatoria intestinal: indicación y cuidados

¿QUÉ SON?

Los fármacos biológicos son un tipo de medicamentos producidos a partir de un organismo vivo que son útiles en pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa) para controlar la inflamación en el intestino que causa los síntomas de la enfermedad. Los más utilizados son infliximab (Remicade®), adalimumab (Humira®) y golimumab (Simponi®).

¿CUÁNDO SE UTILIZAN?

Los pacientes con enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa moderada o grave pueden necesitar para el control de la inflamación y los síntomas el tratamiento con un fármaco biológico. Su médico responsable valorará si usted puede beneficiarse de estos medicamentos de forma individualizada según la agresividad de su enfermedad y cómo haya respondido a otros tratamientos (corticoides, mesalazina, azatioprina, mercaptopurina o metotrexato). El momento indicado para iniciar el tratamiento es variable según cada paciente, dependiendo de cómo evolucione su enfermedad.

Antes de iniciar el tratamiento es necesario disponer de una analítica completa que incluya, entre otros, serología de los virus de las hepatitis B, C y del VIH, y descartar además datos de infección latente por tuberculosis mediante radiografía de tórax y prueba de tuberculina (Mantoux).

El uso de los fármacos biológicos no está prohibido durante el embarazo y la lactancia aunque siempre debe consultar a su médico para valorar en cada caso individual los beneficios y riesgos del tratamiento en estas etapas.

¿CÓMO SE ADMINISTRAN?

Según el fármaco que su médico le haya indicado hay 2 formas de administrarse:

- Intravenoso (a través de una vena): el medicamento será inyectado en el hospital a través de una vía venosa de forma lenta para evitar que su cuerpo reaccione contra la medicina. En ocasiones puede ser necesario que antes de cada dosis se administren corticoides o antihistamínicos para reducir el riesgo de reacción frente al medicamento, aunque este riesgo es pequeño. La cantidad de medicina a administrar en cada sesión se calcula según su peso.
- Subcutáneo (inyección debajo de la piel): el medicamento se administra mediante unas jeringas que traen precargada la medicación y se inyectan de forma similar a la insulina. Al ser una aplicación sencilla y rápida, usted mismo puede ponerse la medicación en casa conservando las jeringas refrigeradas.

Estas medicinas se administran una vez cada varias semanas, entre 2 y 8 semanas habitualmente, en función de la medicación elegida. Aproximadamente en 2 de cada 3 pacientes el tratamiento es efectivo. No obstante, hay que tener en cuenta que con el tiempo algunos pacientes dejan de responder a la medicación. En estos casos su médico le indicará si es necesario administrar una mayor cantidad de fármaco o con una mayor frecuencia, o por el contrario, es más aconsejable cambiar a otra medicina. La duración del tratamiento habitualmente no se conoce de antemano y depende de cómo responda su enfermedad ante la medicación. Es fundamental que no olvide administrarse las dosis indicadas por su médico para aprovechar el tratamiento al máximo.

¿QUÉ EFECTOS SECUNDARIOS PUEDEN APARECER?

Los fármacos biológicos se han utilizado desde finales del siglo pasado para el tratamiento de distintas enfermedades, siendo sus efectos secundarios habitualmente leves. Como efectos secundarios más frecuentes están las molestias en el lugar del pinchazo, el cansancio el mismo día o los días siguientes, el dolor de cabeza, el dolor abdominal, las náuseas y la fiebre. En ocasiones durante la administración intravenosa pueden aparecer urticaria, falta de aire y/o rubor que suelen ceder deteniendo el paso de medicación y reiniciándolo posteriormente a un ritmo más lento. Puede ser útil la administración de premedicación con corticoides antes del tratamiento intravenoso, a criterio de su médico, para prevenir la aparición de efectos secundarios.

La medicación aumenta ligeramente el riesgo de infecciones, habitualmente infecciones respiratorias leves, aunque en algunos pacientes pueden aparecer infecciones más graves, por lo que es preciso que avise a su médico en caso de presentar síntomas de infección o fiebre alta durante el tratamiento.

En ocasiones durante el tratamiento se producen alteraciones en los análisis (descenso de defensas, anemia o alteración en las transaminasas) que suelen ser leves y transitorias.

Durante el tratamiento se han descrito casos de tumores de piel y linfomas aunque con muy baja frecuencia. Se recomienda utilizar protección solar alta durante el tratamiento.

No se deben de administrar vacunas de virus vivos durante el tratamiento, pero no hay inconveniente para administrar otras vacunas habituales como la de la gripe o el neumococo.

Es importante que ante la aparición de posibles efectos secundarios durante el tratamiento consulte con su médico.

Iván Guerra y Fernando Bermejo

Servicio de Aparato Digestivo. Hospital Universitario de Fuenlabrada. Madrid

